

Matrícula	Tipo	Marca, modelo	Titular	DNI	Domicilio que figura
S-1818-AD	Turismo	Fiat, Cinquecento	Mª Teresa Gutiérrez Arenal	13738021	Calle Fdez Escarzaga, 1B- 1º izda - Astillero
LO-0369-K	Turismo	BMW, 318 IS	Raúl Blanco Martín	34088132	Calle Sainz y Trevilla, 7 - 2º K - Guarnizo
S-3787-AG	Turismo	Opel, Astra	Francisco Cabeza Sardina	12658371	Plaza La Estación, 26 , P 1 - 4º D - Solares
7360-CSN	Remolque	Screll	Carpintería El Bastren	G-39456405	Calle Montejurra, 12 - Santander
LO-6951-J	Turismo	Fiat, Uno	Mohamed Iqbal Malik	X-3170707-L	Calle Escuelas Pías, 5 - 4º A - Logroño
M-8265-LB	Turismo	Citroën, BX	Oscar Luis González Haya	72024514	Calle Carretera de la Estación, 11 - 1º D - Mieres
BU-3861-T	Turismo	Ford , Mondeo	Proisa Burgos SL	B-09215021	Villalbilla - Burgos
S-1198-AD	Turismo	Seat, Marbella	Mª Blanca Saro Méndez	13661339	Calle Ría de Solía, 5 - 28 - Astillero
S-6115-AD	Furgón	Citroën, C 15	Unai Bermejo Santos	72493038	Calle Zabaleta, 42-2º C 0 - San Sebastián

Astillero, 12 de febrero de 2009

Relación de vehículos retirados de la vía pública y denunciados por irregularidades administrativas, encontrándose depositados actualmente en el recinto cerrado de ASTANDER.

A pesar de que los conductores se enteraron en su momento de la retirada. Se ha intentado notificar a los titulares, pero han sido devueltas las notificaciones.

Matrícula	Tipo	Marca, modelo	Titular	DNI	Domicilio que figura
S-0172-AC	Turismo	Rover, 214 SI	Fco. José Pereira Vega	72080597	Calle Prosperidad, 7 - Guarnizo
S-8988-AC	Turismo	Renault, Clio	Adela Jiménez Vázquez	72053501	Calle Prosperidad, 36 -2º dcha - Guarnizo
M-8089-MW	Turismo	Citroën , Zx	Visitación Santamaría García	13784121	Avenida Bilbao, 40 ptl 3 - 1º A - Muriadas
S-0106-AB	Turismo	Seat, Toledo	Daniel Pereira Vega	72073850	Calle Prosperidad, 7 - Guarnizo

Astillero, 12 de febrero de 2009

Relación de vehículos precintados y depositados por Orden judicial, encontrándose actualmente en el recinto cerrado de ASTANDER.

Se ha notificado al Juzgado ordenante, los inconvenientes de seguridad para el depósito que tiene este recinto.

Matrícula	Tipo	Marca, modelo	Titular	DNI	Domicilio que figura
7694 FPW	Furgoneta	Citroën, Berlingo	Excavaciones Gil Caso, S.L.	B-39539697	Avenida Bilbao, 12 - nave 3 - Muriadas-

Astillero, 12 de febrero de 2009.-El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.-El secretario José Ramón Cuerno Llata.
09/2347

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Notificación de iniciación de expediente sancionador sobre retirada de vehículos de la vía pública número 5/01/2009.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: 5/01/2009.

Nombre y apellidos: Juan Antonio Martín Aguirre.

DNI: 13793751.

Domicilio: Calle don Alejandro Sierra número 4º C-Santoña (Cantabria).

Denunciante: Guardia Civil de Galizano.

Motivo del Expediente: Vehículo matrícula GI-8259-AC, abandonado desde al menos seis meses, en la avenida Benedicto Ruiz 796 de la localidad de Ajo, término municipal de Bareyo.

Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción tipificada en la Ley 10/98 de 21 de abril, sobre Residuos Sólidos, artículo 34.3, apartado B y Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero por la que se aprueba la Lista Europea de Residuos, apartado 16 01 04.

Habiendo transcurrido más de un mes desde que se detectó dicho vehículo en la situación indicada, de conformidad con lo establecido en el artículo 71-1 a) del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto 339/1990, por medio de la presente se le requiere para que en el plazo de quince días hábiles proceda a la retirada del citado vehículo del lugar en que se encuentra, advirtiéndole que si no lo hiciera se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998 de

Residuos, en cuyo caso podría ser sancionado con multa de hasta treinta mil euros como responsable de una infracción grave (artículos 34-3 b y 35-1 b de citada Ley).

Igualmente se le hace saber que si no fuera de su interés la retirada del vehículo indicado, sólo quedará exento de la responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado, o bien lo entrega a este Ayuntamiento, debiendo en este último caso personarse dentro del plazo indicado en las dependencias municipales para formular los trámites correspondientes (artículo 33.2 de la Ley 10/1998).

Advertir que mediante el presente anuncio se entiende efectuado el trámite de notificación.

Bareyo, 10 de febrero de 2009.-El alcalde en funciones, Joaquín Ortiz Ruiz.

09/2235

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Información pública para licencia de actividad de carnicería, en calle Siglo XX, número 3.

Por doña Esther Gallastegui Macías, se ha solicitado licencia de actividad y apertura para carnicería en la calle Siglo XX, número 3 de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre período de información pública por término de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOC, para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Disciplina Urbanística de este ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 20 de octubre de 2008.-El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

08/15264